



El Club de Tiro "CURICAVERI A.C.", con base en sus estatutos y reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

## CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

### JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

#### 1. Lugar y Fecha.

Fecha	Evento	Lugar
29 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo de 2024	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023 - 2024	Velódromo Olímpico "Agustín Melgar", auditorio "Haro Oliva"; Alcaldía Venustiano Carranza.

#### 2. Categorías y Ramas.

Categorías	Ramas	Edades
Infantil (desarrollo)	Varonil/Femenil	10 - 11 años (2014 - 2013)
Pre Juvenil	Varonil/Femenil	12 - 13 años (2012 - 2011)
Juvenil menor	Varonil/Femenil	14 - 15 años (2010 - 2009)
Juvenil mayor	Varonil/Femenil	16 - 17 años (2008 - 2007)
Elite	Varonil/Femenil	18 - 23 años (2006 - 2001)

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2023-2024.

De acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México las categorías que otorgan medallas a las alcaldías serán las siguientes: Infantil en Desarrollo, Pre Juvenil, Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Elite.



### 3.- Pruebas.

10-11 años (2014-2013 Desarrollo) 12-13 años (Pre juvenil 2012-2011)						
Prueba	Pistola Aire			Rifle Aire y rifle de quebrar		
	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos
10 metros papel	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Siluetas Metálicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓

NOTA: En la categoría 10-11 años los atletas sólo podrán competir en 4 pruebas como máximo, debido a que, por ser categoría de desarrollo es conveniente que vayan asimilando de manera gradual las cargas que la competencia implica, sin llegar a saturarlos.

Juvenil Menor 14-15 años (2010-2009)						
Prueba	Pistola Aire			Rifle Aire		
	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos
10 metros	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tiro Rápido	✓	✓				
Pistola Deportiva	✓	✓	✓			
Tres Posiciones				✓	✓	✓
Tendido				✓	✓	

Juvenil Mayor 16-17 años (2008-2007)						
Prueba	Pistola Aire			Rifle Aire		
	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos
10 metros	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tiro Rápido	✓	✓				
Pistola Deportiva	✓	✓	✓			
Tres Posiciones				✓	✓	✓
Tendido				✓	✓	

Elite 18-23 años (2006-2001)						
Prueba	Pistola Aire			Rifle Aire		
	Individual	Equipos	Equipos Mixtos	Individual	Equipos	Equipos Mixtos
10 metros	✓	✓	✓	✓	✓	✓



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**Nota:** Para las categorías de desarrollo, los participantes podrán tirar apoyados y para el caso de rifle, podrá el entrenador entrar a la línea de tiro para abastecer el arma.

En los eventos por equipo, se definirá de los primeros 6 tiradores clasificados (3 deportistas por entidad), agrupando un mínimo de 1 equipo y un máximo de 5.

La conformación de los equipos mixtos, será con aquellos deportistas que hayan clasificados en las pruebas individuales y/o equipos, en caso de haber menos de 4 equipos se podrán presentar hasta dos equipos mixtos por entidad.

#### 4.- Participantes.

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024" los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y su Reglamento General de Participación, deberá entregar en formato digital los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial (credencial escolar vigente, pasaporte, constancia de estudios cancelada con sello).
- Fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor, de los deportistas.

Y en formato físico:

- Certificado médico no mayor a 30 días, de los deportistas.
- Responsiva del padre o tutor, autorizando la participación, respecto al Reglamento General y exclusión de responsabilidad del Comité Organizador por cualquier lesión y/o accidente que sufra el participante durante de la competencia por la naturaleza de la misma.

Para la Etapa Regional, Macro Regional y/o Nacional, los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que el Anexo Técnico de la disciplina, la Convocatoria y el Reglamento de Participación de los Nacionales CONADE 2024, que en estos se establezcan.

#### 5.- Alcaldías.

Entregar cédula de inscripción al evento en original firmada, sellada y avalada por el titular del deporte de la Alcaldía a la que representan.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Federación Deportiva Nacional, Asociación Deportiva Estatal y/o Nacional; sin



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO  
DEL DEPORTE



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

#### **6.-Inscripciones.**

Podrán realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria, vía internet al correo [chayo92\\_tiro@hotmail.com](mailto:chayo92_tiro@hotmail.com) o en la junta previa. Debiendo entregar la cédula de inscripción debidamente requisitada por su Alcaldía y cubrir la cuota de recuperación de \$400.00 pesos por prueba.

Además, cumplir con lo establecido por la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles Y Paralímpicos de la Ciudad De México 2023-2024.

#### **7.-Junta Previa.**

Se realizará el día miércoles 21 de febrero del 2024 a las 12:00 hrs. En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; ubicado en la Alberca Olímpica ubicada en Av. División del norte #2333 Col. General María Anaya, Alcaldía Benito Juárez CP. 03340.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía.

#### **8.- Reglamento.**

Se aplicará el Reglamento de la ISSF, FEMETI y el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

#### **9.- Protestas.**

Se realizarán por escrito en un tiempo no mayor a 30 minutos después de ser publicados los resultados, con nombre del tirador, número de serie, disparo que desee protestar y deberá ser entregada por el entrenador o el representante de la alcaldía, presentando las pruebas correspondientes ante el árbitro o juez principal; acompañada además por una fianza de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N).

#### **10.- Premiación.**

Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría, rama y prueba, deberán portar el uniforme de su alcaldía el cual tendrá impreso el nombre completo o su abreviatura oficial, en caso de que represente alguna.



Gobierno de la  
Ciudad de México

Instituto  
del Deporte



Ciudad Innovadora  
y de Derechos

### 11.-Uniformes.

Cada demarcación deberá dotar a los integrantes de su selección el uniforme de modo que se identifique plenamente en la competencia.

### 12. -Programa.

Se ajustará de acuerdo al total de pruebas y atletas inscritos.

### 13. -Transitorios

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en la junta previa.

Ciudad de México a 7 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Julio Pérez Guzmán

Director General del Instituto del  
Deporte de la Ciudad de México

Onésimo Albino Escalante

Presidente del Club de Tiro  
"CURICAVERI A.C."